



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35417 y 184/35418

16/02/2018

75536 y 75537

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, cabe señalar que los museos militares adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, relacionados con la actividad militar a lo largo de la historia. Las piezas de museo y sus archivos son las materias primas para los historiadores y ofrecen un punto donde enfocar sus obras.

Por ello el Ministerio de Defensa considera que los paneles, carteles e inscripciones explicativas tienen que dar una visión objetiva de los hechos y acciones de las personas a las que hacen referencia, no siendo admisible que contengan mensajes que ensalcen actitudes o comportamientos contrarios a los valores y principios democráticos.

El Museo Histórico Militar de A Coruña tiene 1500 fondos que componen su colección permanente, que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. En el ámbito espacial se centra en hechos y aspectos del Ejército español, con especial dedicación a lo relacionado con la propia ciudad de A Coruña, con Galicia y con unidades de Asturias y Castilla y León, dada su vinculación original con la antigua Región Militar Noroeste.

En relación con el objeto de la pregunta de referencia, se informa que el área técnica de cada Museo Histórico militar actualiza y reedita permanentemente toda la información que se proporciona de manera anexa a los fondos expuestos y, revisado el panel explicativo considerado en la pregunta, se ha procedido a su reedición.

Madrid, 11 de octubre de 2018